

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No.

CB.014.25

FECHA:

29 / 09 / 2025

DE LA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE: **CIENCIAS BÁSICAS**

AL

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE: **CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

RESPECTO A LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN No. CO.I.CBI.d.003.25 PUBLICADA EN LA FECHA 24 / 02 / 2025, DESPUÉS DE CONSIDERAR A LOS ASPIRANTES Y EVALUAR A LOS CONCURSANTES, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE

DICTAMEN

CONCURSANTE GANADOR		PUNTAJE ALCANZADO
DESIERTA		
CATEGORÍA Y NIVEL ASIGNADO		TIEMPO DE DEDICACIÓN
PROFESOR TITULAR		TIEMPO COMPLETO
UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO
IZTAPALAPA	CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	MATEMÁTICAS
ÁREA DEPARTAMENTAL		
MODALIDADES DEL CONCURSO Y EVALUACIONES REALIZADAS		
* ANÁLISIS CURRICULAR		
ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN		
De acuerdo con todas las fracciones del Artículo 125 del RIPPPA, esta Comisión Dictaminadora:		
Calificó si las y los aspirantes reúnen el perfil académico y cumplen los requisitos señalados en la convocatoria, y determinó lo siguiente:		
1. Castillo Fernández David: No tiene grado de doctorado en Matemáticas o su equivalente. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción IV para profesor Titular de Tiempo Completo, a saber: d) No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. e) No muestra liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas. f) No muestra capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios, ni muestra experiencia en la participación y gestión universitarias. 2. Contreras Roza José Antonio: No tiene título de licenciatura en Matemáticas, ni grado de doctorado en Matemáticas o su equivalente. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción IV para profesor Titular de Tiempo Completo, a saber: a) Su trayectoria no es lo suficientemente amplia en docencia, ni preservación-difusión de la cultura. b) No tiene una suficiente formación teórica en Matemáticas. c) No tiene reconocimiento en el ámbito académico nacional. d) No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. e) No muestra liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas. f) No muestra capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios, ni muestra experiencia en la participación y gestión universitarias. 3. Romero Ortiz Guadalupe: No tiene título de licenciatura en Matemáticas, ni grado de doctorado en Matemáticas o su equivalente. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción IV para profesor Titular de Tiempo Completo, a saber: a) Su trayectoria no es lo suficientemente amplia en docencia, ni preservación-difusión de la cultura. b) No tiene una suficiente formación teórica en Matemáticas. c) No tiene reconocimiento en el ámbito académico nacional. d) No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. e) No muestra liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas. f) No muestra capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios, ni muestra experiencia en la participación y gestión universitarias. 4. Salazar Rodríguez José Félix: No tiene título de licenciatura en Matemáticas, ni grado de doctorado en Matemáticas o su equivalente. No cumple con el perfil indicado por el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción IV para profesor Titular de Tiempo Completo, a saber: a) Su trayectoria no es lo suficientemente amplia en docencia. b) No tiene una suficiente formación teórica en Matemáticas. d) No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. e) No muestra liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas. f) No muestra capacidad para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios, ni muestra experiencia en la participación y gestión universitarias. Por lo tanto ninguna de las personas aspirantes reunió los requisitos establecidos por el Artículo 1 bis, Fracción IV del TIPPA para profesor Titular de Tiempo Completo. Esta Comisión Dictaminadora no otorgó calidad de candidato o candidata a ninguna de las personas aspirantes y por tanto la plaza se declara:		

PRESIDENTE



DR. ROGELIO FERNÁNDEZ ALONSO GONZÁLEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

DRA. LETICIA LOMAS ROMERO

NOMBRE Y FIRMA

T1 DIPPPA
T2 DIRECTOR DE DIVISIÓN
T3 DIPPPA

T4 RECTORÍA DE UNIDAD
T5 CMGVPIPPA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No.

CB.014.25

FECHA:

29 / 09 / 2025

Desierta

NOMBRE DE LOS ASESORES

1.-

2.-

3.-

SI EL CONCURSANTE GANADOR NO OCUPA LA PLAZA, EL ORDEN DE PRELACIÓN SERÁ

PUNTAJE
ALCANZADO

NIVEL

PUNTAJE
ALCANZADO

NIVEL

1.-

2.-

CONCURSANTES

1.-

2.-

PRESIDENTE

R. Fernández A.

DR. ROGELIO FERNANDEZ ALONSO GONZÁLEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

Dra. Leticia Lomas Romero
DRA. LETICIA LOMAS ROMERO

NOMBRE Y FIRMA